



CONSEJO UNIVERSITARIO

1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

13 de diciembre, 1994

ACTA No. 1122-94

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Rector a.i.
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas

AUSENTES: Licda. Ma. Eugenia Dengo, se excusa
Máster Helio Fallas, se excusa
Bach. José Daniel Arias, se excusa.

INVITADOS: Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Lic. Jorge Flores, Jefe Sección Proveeduría

Se inicia la sesión a las 11:15 a.m.

I. MODIFICACION INTERNA 7-94.

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 876-94, Art. IX (CR-1047), en el que remite la modificación interna 7-94, para su aprobación. Al respecto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO I

Se recibe la Modificación Interna No. 7 y SE ACUERDA remitirla a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que la analice en forma urgente. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

II. LICITACION PUBLICA No. 74-94, PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO

Se recibe el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 876-94, Art. XXV (CH-1063), referente a la Licitación Pública No. 74-94, para la Compra de equipo de cómputo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En el cuadro que se incluye, qué significa donde dice "fines administrativos de las Escuelas".

MBA. RODRIGO ARIAS: Son para uso administrativo dentro de las Escuelas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: O sea que son para las secretarías.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, para uso administrativo de todo el personal de las Escuelas. Las secretarías ya tienen, pero siempre tiene que haber otra disponible para los Encargados de Cátedra y de Programa, para registro de notas de exámenes y otros asuntos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Las 10 computadoras que quedarían sin comprarse para el laboratorio, ¿se van a comprar luego?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, ya eso se vio en la Comisión de Informática y se está presupuestando para el próximo año.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Supongo que la computadora para el CISED, está definido que es para uso de los investigadores, no secretarial.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece bien lo de la computadora de la Comisión de Carrera Profesional, porque es un asunto que hace aproximadamente cuatro años se ha venido hablando.

En relación con el asunto de las Escuelas, hace poco en la Escuela de Ciencias Sociales se robaron un fax y una impresora. Quiero dejar constancia que esto es muy caro y es bueno que haya un equipo de seguros, que haya un mayor control en las Escuelas, sobre todo en las horas de almuerzo. Además, es importante que se les dé un uso académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre la preocupación de don José Luis, en relación con el seguro, estamos modificando el momento en el cual se adquiere el seguro para este equipo. Anteriormente operaba que era la Oficina de Sistemas la que le comunicaba a la Dirección Administrativa las características del equipo, para asegurarlo, pero cuando ya estaban asignados a diferentes lugares. Ahora lo modificamos, en el sentido de que es la Bodega, cuando le coloca la placa del activo, le comunica a la Dirección Administrativa. Creo que desde ese punto de vista, en adelante ya no van a haber problemas. Estábamos teniendo problemas con ese equipo y con el audiovisual, porque este último el INS no había



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

querido asegurarlo, porque es equipo que se lleva de un lugar a otro y se puede perder muy fácilmente. Pero ya se solucionó y el problema, y se está en proceso de asegurarlo.

LICDA. NIDIA LOBO: En el informe que hace la Oficina de Sistemas señala lo siguiente en la página No. 3, que dice: "Tiene impedimentos legales que invalidan la oferta de acuerdo con la legislación que la cubre. No obstante, reconocemos que el equipo ofrecido cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos, supera en capacidad de procesamiento a los demás, técnicamente es superior, y el precio es menor con relación a las otras ofertas de superior capacidad."

Me gustaría saber cuáles fueron los impedimentos legales y cuál fue el pronunciamiento de don Celín, con respecto a esos impedimentos legales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Celín no se pronunció en relación con esto, son propios de los requisitos que tienen que presentar como firma.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Son tan insalvables desde el punto de vista del procedimiento? Porque a uno le llama la atención que el equipo es el más barato y el mejor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue de las certificaciones que tienen que presentar ellos, para poder participar en la licitación sin ningún problema.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pienso que si hubiese sido conveniente que don Celín hubiera aclarado cuáles son los impedimentos legales que en este caso impiden adjudicársela a la Empresa Suministros U.S.S.A.

* * *

Se procede a invitar al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica y al Lic. Jorge Flores, Jefe de la Sección de Proveduría, con el fin de que aclaren algunas dudas.

* * *

LIC. CELIN ARCE: El Consejo Universitario tiene que ver cuál es mi función en las licitaciones y creo que esta es una oportunidad para tocar el tema. Porque hay una comisión que es la que estudia el expediente y yo no formo parte de esa comisión. Lo que yo estoy haciendo es valorar los aspectos macro del procedimiento. No puedo meterme en aspectos específicos concretos, si precisamente todo ese estudio lo tiene que llevar a cabo la comisión correspondiente, salvo que el Consejo Universitario me lo pida.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

Para hacer un estudio de esa naturaleza lo que tendría que hacer es incorporarme a la Comisión o eso se delega a la Comisión. Yo no estoy presente en lo que ellos deliberan y lo que deciden, qué documentos analizan o no, sino simplemente de la noche a la mañana me envían el expediente, para que dé el visto bueno.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Se lo envían en consulta, para que don Celín vea la parte legal?

LIC. CELIN ARCE: Las veces que me lo han mandado, nunca me han dicho que es para que haga el estudio legal respectivo. Hacer un estudio legal sería prácticamente hacer una función doble al que puede estar haciendo la comisión.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Por qué?, si la Comisión se refiere únicamente a aspectos propiamente técnicos.

LIC. CELIN ARCE: Para mí no puede estar separada una cosa de la otra, ambas tareas tienen que darse simultáneamente. Cómo puede hacer la Comisión un estudio técnico, si por ejemplo no analizan adecuadamente la oferta en todos los aspectos que está haciendo el interesado.

DRA. MARINA VOLIO: Creo que sí se puede separar. Por ejemplo si la Comisión está analizando un tipo de software, tiene que ver si tiene algunos programas y las ventajas, es un aspecto estrictamente técnico. En cambio la parte legal es ver si cumple con los requisitos de la Ley de Administración Financiera, si cumple con los requisitos de las licitaciones públicas.

LIC. CELIN ARCE. La Comisión tiene que hacer un estudio integral. Por ejemplo en el caso de que el cartel pedía determinadas características estrictamente técnicas. Viene una empresa, hace la oferta respectiva y resulta que surge duda de si las características técnicas del cartel y oferta que da el interesado realmente empatan o no.

DRA. MARINA VOLIO: En mi criterio eso es eminentemente técnico, no tiene que ver la parte jurídica, porque es propiamente la instalación del instrumento.

LIC. CELIN ARCE: Es jurídico, porque según el Reglamento, tiene que establecerse quién va a instalar eso.

DRA. MARINA VOLIO: Mi criterio es que quien debe decidir eso es la Comisión Técnica. Si instalan el equipo son los señores que traen la computadora o si es el equipo técnico de la Universidad el que lo instala. Si dicen que es la empresa, y después no cumple con esos requisitos, entonces ahí viene la parte legal. Cómo la parte legal defiende los intereses del cumplimiento del contrato que se había firmado con la empresa.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

LIC. CELIN ARCE: En el ejemplo que estoy poniendo, el Reglamento de Cooperación Administrativa exige que tiene que decirse en la oferta expresamente quién va a instalar el equipo. Eso es técnico o es jurídico.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Creo captar un poco la línea de doña Marina. Si yo fuera abogada, definitivamente cuando me hablan de megas y otros términos de éstos, no entendería este asunto, pero no hay duda de que hay ciertas cosas que pueden incidir en lo legal. Me imagino que don Celín tendría que decirle a la Comisión que para evaluar una licitación si no forma parte la Comisión, que debe tomarse en cuenta quién va a instalar el equipo, si las características que se ofrecen se ajustan al cartel, en qué casos sí y en qué casos no. O sea, con base en 3 ó 4 preguntas que le den criterio para poder emitir el juicio. La otra opción es que don Celín participe en la comisión.

DRA. MARINA VOLIO: Una vez que la comisión ha hecho todo el estudio técnico, si considera necesario, envía a la Oficina Jurídica, para que revise los aspectos legales.

Considero innecesario que don Celín participe en la comisión, porque es eminentemente técnica. Si me parece buena idea lo que ha señalado doña Jesusita, en el sentido de que él les diga a la comisión cuáles son los elementos que deben de mandarle, para hacer la evaluación, desde el punto de vista jurídico.

LIC. JORGE FLORES: En relación con el punto de la página No. 3 del Informe de la Oficina de Sistemas, se requería de una certificación hecha por un notario público diciendo que los equipos eran nuevos. U.S.S.A. no lo ponen en todo el legajo que ellos presentan. La garantía de responsabilidad de repuestos tampoco la indican, tampoco indica el período de garantía. El certificado de origen no cumple. No indica el tiempo de entrega. Si cumplió con lo que son las pruebas técnicas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Nos llamó la atención que la información dice que desde el punto de vista técnico son muy buenos, pero que habían deficiencias legales, pero no se especifican cuáles.

Tal vez sería conveniente que en el futuro, en casos similares, especificar con algún detalle, de qué se trata, para no tener ninguna duda.

LIC. JORGE FLORES: Nosotros somos una Proveeduría que más bien ponemos tanto, que nos piden no poner tanto. Ya no entiendo cómo es que quieren las cosas, porque hago muchos cuadros. Me piden un cuadro ejecutivo y lo hago para que a todos ustedes les sea más fácil, pero muchas veces el mismo Consejo me ha pedido que no se va a poner a leer todo. Cuesta mucho una licitación de tantos ítemes, simplificarla. Tal vez sería prudente que cuando se va a



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

ver una licitación de esta índole, nos soliciten que les dé la temática a seguir, para que ustedes encuentren las cosas más fácilmente.

U.S.S.A ofrece un equipo muy bueno. El que se está recomendando es de la misma marca del de U.S.S.A. y lo supera en ciertas cosas. Lo que pasa es que la gente de U.S.S.A. cometen un error muy grave, ellos dicen que son distribuidores de DTK autorizados, pero eso es falso. Nosotros preocupados por ver que habían dos compañías ofreciendo un DTK, solicitamos a DTK que nos enviara quién era el verdadero representante de ellos. Entonces nos envió una carta, donde dice que en el mes de agosto le quitaron la representación de DTK. Lo más grave de esto es que una abogada hace una declaración de que son representantes. Esa carta fue la que hizo cambiar de opinión a doña Guiselle, quien le consultó a don Celín.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tal vez sería conveniente que el futuro don Jorge venga al Consejo, cuando se analicen licitaciones.

Tal vez ustedes se podrían poner de acuerdo, para clarificar mejor qué es lo que necesita don Celín, porque me parece que no es necesario que el Consejo intervenga.

LIC. CELIN ARCE: Los de la Comisión de Licitaciones hacen calificación y estudio jurídico, tanto que hay un cuadro en que se especifica si se ha cumplido con la documentación o no.

LIC. JORGE FLORES: Como la Universidad nunca tuvo un asesor legal en este campo, tuve que idearme una fórmula, donde considerar a los requisitos básicos de una licitación, sobre todo lo del reglamento qué ha de cumplirse. Entonces esa fórmula ayuda mucho a decir la verdad. Ahora con la asesoría legal, sentí un respaldo muy importante en cuanto a los documentos de tipo de la sociedad, de la personería jurídica, que creo interpretar muy bien que lo está haciendo don Celín. Creo que la coordinación es muy buena, porque a veces hay muchos oferentes y don Celín se llevaría mucho tiempo revisando la documentación.

LIC. CELIN ARCE: Quiero que quede claro si yo ratificaría o no ese estudio de esa fórmula, sin perjuicio de otro aspecto que yo pueda determinar.

LIC. JORGE FLORES: Me imagino que don Celín perfectamente puede hacer un sondeo, pero la fórmula sí le ayuda mucho.

* * *

Se agradece las explicaciones brindadas de los señores Lic. Celín Arce y el Lic. Jorge Flores y se retiran de la Sala de Sesiones.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En la línea de lo que comentábamos anteriormente, tal vez podríamos tomar alguna disposición en el sentido de solicitarle a la Comisión de Informática que se tomen las disposiciones del caso, para garantizar que estas computadoras que están siendo adjudicadas a las Escuelas, CONCAL, CISED, etc. sea para uso de los profesionales y no para uso secretarial.

Un segundo aspecto que agregaría es pedirle a la Comisión de Informática, en el futuro tratar de darle prioridad al apoyo computacional al personal académico, como los investigadores, los extensionistas, los encargados de cátedra, los evaluadores de CONCAL, los de Programación Curricular, etc. Ya que en el pasado hemos dado tanta computadora a lo propiamente administrativo, tratar ahora de darle más apoyo en este campo al personal propiamente académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo en darle más apoyo al personal propiamente académico, pero habría un peligro en este tipo de recomendación, porque podríamos excluir a las oficinas administrativas, y no creo que son las que se han beneficiado más con este tipo de equipo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tal vez la propuesta de don Luis Paulino podría ir en el sentido de un acuerdo del Consejo, de que se adjudican estas computadoras a las Oficinas señaladas por Sistemas, en el entendido de que prioritariamente deben satisfacer necesidades profesionales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay algo importante, no es que la Comisión de informática o la Comisión Técnica decidió que con esta adjudicación, se las iba a entregar a esas oficinas. Eso se decidió cuando se aprobó el presupuesto ordinario, que es donde viene la lista de las oficinas y para qué usos se le están asignando recursos para compra de equipo de cómputo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La Comisión de Informática tiene que velar que ese equipo no sean para las secretarías.

LICDA. NIDIA LOBO: No es la Comisión de Informática, sino los jefes de las oficinas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: La Comisión de Informática podría girar recomendaciones a los jefes.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece que se deben tomar las medidas de seguridad y seguros de este equipo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con el segundo aspecto que mencionaba, me da la impresión de que el desarrollo informático nuestro, ha concedido una mayor prioridad a la parte administrativa que a la parte académica. Eso puede ser discutible, pero por ejemplo no he visto a la Oficina de Sistemas desarrollando

CONSEJO UNIVERSITARIO

8

sistemas para investigación, como los he visto desarrollándolo para la Oficina Financiera. Ahí hay un desbalance.

En todo caso, propondría que le encarguemos a la Comisión de Administrativos que analice esto. Ahí podríamos convocar a doña Guiselle y algunas otras personas conocedoras de esta materia y discutirlo con un poco más de detenimiento.

LICDA. NIDIA LOBO: No recuerdo si en el Plan de Desarrollo Informático se contempla algún desarrollo para la parte de investigación, docencia, etc.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El asunto sería ver cómo logramos acelerar el apoyo informático en esa parte, consciente de que está atrasado el Plan Informático.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una teoría sobre el desarrollo informático de las organizaciones. Hay un proceso lógico, donde se comienza por sistematizar lo que son actividades netamente operativas, que son de registro de información, y poco a poco vamos entrando a los campos más sustantivos de lo que son las organizaciones. De ahí que es obligatorio para la UNED también, comenzar por sistematizar lo que son operaciones financieras, de registro de estudiantes, etc. y otros aspectos operativos, que surjan de grandes volúmenes de información. Ahora bien, esas otras oficinas han recibido apoyo para todas las actividades operativas, no para las de un nivel más táctico o estratégico. Ahí es donde se ha tenido la suficiente dotación de equipo.

Es en ese aspecto donde le discuto a don Luis Paulino que no es tan cierto que todo el apoyo ha sido a la parte administrativa. Sí lo ha tenido, pero para lo que son actividades operativas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Obviamente todo no, pero ha habido un énfasis relativo de lo administrativo, que puede ser por esa especie de ley de hierro del desarrollo informático, a la que se refiere don Rodrigo.

* * *

Después de discutido ampliamente este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 876-94, Art. XXV (CH-1063) y SE ACUERDA:

1. Adjudicar la Licitación Pública 74-94 para la COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO, de la siguiente manera:



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

- A la firma COMPUTADORES PROFESIONALES, oferente No. 4, los ítemes 1a, 1b, 34 microcomputadoras por un monto de \$52.935,00, pagaderos en colones al tipo de cambio.
- A la firma EPSON DE COSTA RICA, oferente No. 1, los ítemes 2a y 2b, total 25 impresoras por un monto de \$4.823,00. Forma de pago de EPSON giro a la vista.

El monto total a adjudicar es de \$57.758,00.

2. Instar a la Administración velar por la seguridad en la ubicación de este equipo y por la adquisición de los seguros correspondientes.
3. Las computadoras que se destinan a las siguientes Oficinas: Dirección Administrativa, Vicerrectoría Ejecutiva, Oficina de Servicios Generales, Control de Calidad, Oficina de Audiovisuales, Publicaciones, Dirección de Planeamiento Administrativo, CIDED, Oficina de Extensión Comunitaria, Comisión de Carrera Profesional, Auditoría y las Escuelas, es en el entendido de que prioritariamente serán para uso de los profesionales.
4. Solicitar a la Comisión de Asuntos Administrativos que analice las prioridades vigentes en el desarrollo informático, con el objetivo de reorientarlo a futuro hacia actividades sustantivas de la Universidad.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:20 p.m.

MBA. Rodrigo Arias
RECTOR A.I.

amss**